

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 124 Lunes 2 de julio de 2012 Pág. 22569

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20788 FRANCISCO JAVIER ALMENARA GONZÁLEZ

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 239/11, dimanante de los autos 201/11, a instancia de María del Mar Partido González contra Francisco Javier Almenara González, en la que con fecha 14 de junio de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 7.367,09 euros más 1.473 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de junio de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120045706-1